







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRAMITE:	SERVIC IO:	х
Asesoría Jurídica.									
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédu	III CT	yS/SMDIF	/08	
Consiste en otorgar or recursos en materia	orienta familia	ción y asiste r y civil.	encia jur	rídica a la po	blación en e	stado de vulnerabilio	lad y famili	as de esc	asos
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, Artículo 3 Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco, Sección Quinta, Artículo 27. Manual General de Organización del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco, Capítulo VI, Numeral 3.5.								
DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Ninguno. VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:								
SE REALIZA EN LÍNEA!	OH IS	DIRECCIÓN WE	B N	lo Aplica.					
Casos en los que el tramite debe realizarse: Cuando la persona requiera orientación y asistencia jurídica en materia familiar y civil.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA									
	UISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JUR	ÍDICO-ADMIN	ISTRATIV C ,	
PERSONAS FÍSICAS					_				
No Aplica.			No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica.			No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica.				No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.	 Usuario: Se presenta en las instalaciones del Sistema Municipal DIF para solicitar asesoría jurídica en materia familiar o civil. 							
	2.	Marine on the second control of the second c							
	3.								
	4.								
	5.	Abogado: Recibe al Usuario y realiza su registro en la bitácora de asesorías.							
	6.	Usuario: Expone la situación que desea resolver, dando información específica del estatus en el que se encuentra su caso.							
7. Abogado:				ulta y analizan las disposiciones legales y normativa vigente que le po de asesoría solicitada.					









	 Abogado: Evalúa el caso específico del usuario y orienta sobre las posibles soluciones y procedimientos a seguir, determinando si es posible llevar a cabo el acompañamiento. 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos para ser atendido						
COSTO:	\$70.00 Fundamento Jurídico: Tabulador aprobado por la Junta de Gobierno del SMDIF.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO SI TARJETA DE CRÉDITO No TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el escritorio de la recepción del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica.						
RESOLUCION DEL TRÁMITE	El interesado deberá acudir personalmente a las instalaciones del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco, el servicio dependerá de la disponibilidad de citas y de la situación o problemática a resolver.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.						

DEPEN	JOENCH	II ORGANII	emo:							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Mateo Atenco.					Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género					
TITUL	AR DE L	DEPENDEN	ICIA: C.	María del Rayo	González \	/illar				
DOMICILIO: CALLE: Mariano Matamoros								NO. INT. Y EXT.:	310	
COLONIA: Barrio de la Concepción				MUNICIPIO: San Mateo Atenco			nco			
C.P.: 5105 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.							
LADA	L		TELÉFONOS	************************************	EXTS.:	FA	X:		CORREO ELECT	RÓNICO:
728	287	2872425			No Aplica.	No Aplica.		direcciongeneral@difsanmateoa tenco.gob.mx		
				OTRAS OF	CINAS QUE	PRESTAN E	L SERVICIO			
OFICIN	iA:	N	lo Aplica.							
NOMB	NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No Aplica.									
DOMIC	CILIO:	CALLE: N	lo Aplica.						NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.
COLO	NIA:	No Aplic	 ca.			MUNICIPIO:	No Aplica.			140 / tpiloa.
C.P.: No Aplica. HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No Aplica.							
LADA	:		TELÉFONOS		EXTS.:	FAX	¢		CORREO ELECTI	RÓNICO:
NA	No	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.			
FORM/ DESCA	ATO(S) RGABLE		No Aplic	ca.						
				IN IN	FORMACIÓ	N ADICIONA	\L			434
PREGU	¿En esta oficina se levantan actas administrativas?									
RESPUE	No, solo elaboramos convenios y acuerdos entre partes									
¿Qué procedimientos judiciales se realizan?										
RESPUESTA: Divorcios, guarda y custodia, pensión alimen					a e interdico	ión				









PREGUNTA FRECUENTE 3:		and an angular State Profession of the Contract
RESPUESTA:		
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONAD	ios
El servicio Asesoría	Jurídica, no tiene interacción directa con al	gún otro trámite o servicios
4		Alenco
LIC. ABIGAIL LEGORRETA DE	PAZ C. MARÍA DEL RAYO GONZÁLEZ VILLAR	FECHA DE ACTULADIZACIÓN REGULATORIA